

TELESCOPI

Encuentro Telescopi Argentina 2024



Universidad
Nacional
de Quilmes

Acceso a la Información Pública, Transparencia y Calidad en las Instituciones de Educación Superior

Mg.Lina Montoya
linamontoyamorales@gmail.com

¿Cómo llegamos acá?



Gobierno
Abierto

Programa Federal de Estado Abierto



Presidencia
de la Nación
República Argentina

Secretaría de Innovación,
Ciencia y Tecnología
Jefatura de Gabinete de Ministros

Secretaría de Provincias
y Municipios
Vicejefatura de Gabinete del Interior

Gobierno
Abierto

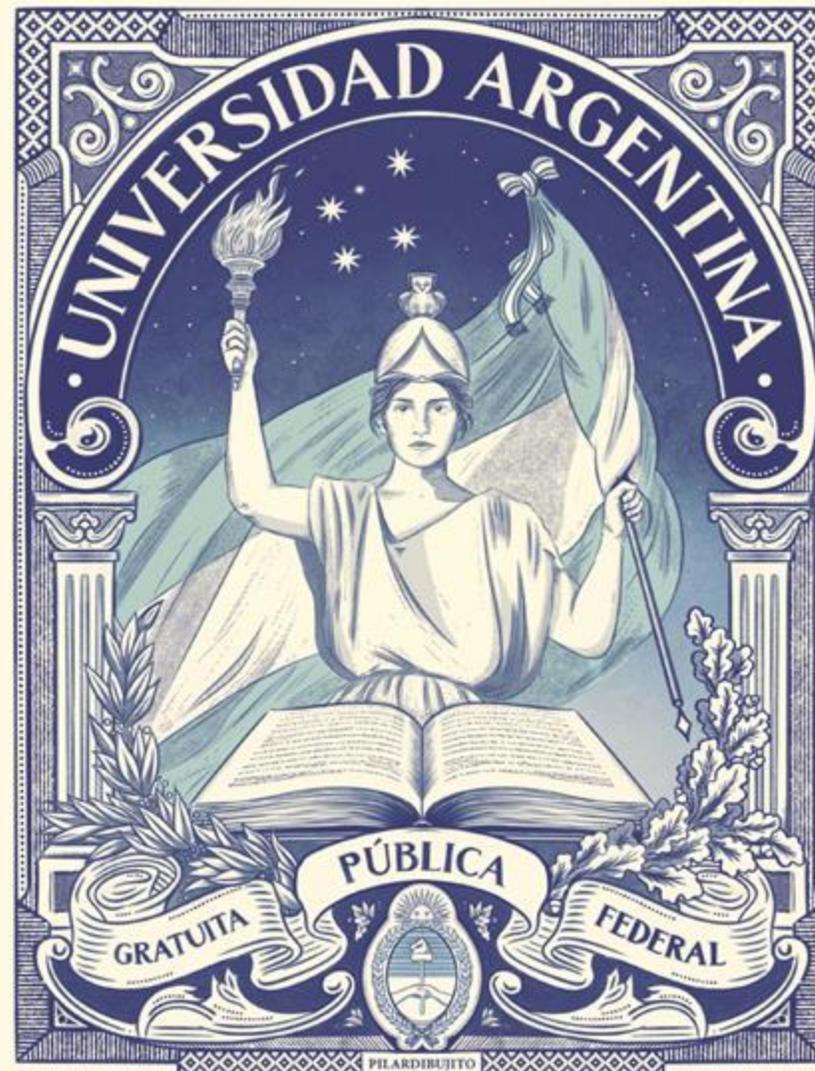
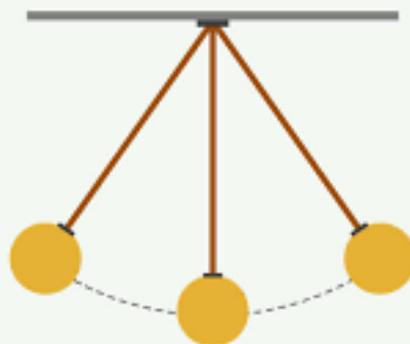
Programa Federal de Estado Abierto



Presidencia
de la Nación
República Argentina

Secretaría de Innovación,
Ciencia y Tecnología
Ministerio de Gobierno de Innovación

Secretaría de Provincias
y Municipios
Ministerio de Gobierno del Interior



Programa Federal de Estado Abierto - Objetivos

Compromiso del Quinto Plan de Acción Nacional



Brindar acompañamiento técnico a 70 iniciativas

de provincias, municipios, instituciones públicas de los poderes Legislativo y Judicial y organismos públicos o financiado por recursos del Estado a nivel subnacional en el diseño e implementación de políticas de Estado Abierto.



Fortalecer las capacidades institucionales



Innovar en la gestión pública



Programa Federal de Estado Abierto - Objetivos

Compromiso del Quinto Plan de Acción Nacional

Entre las 70 iniciativas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL



Argentina en OGP

Planes de Acción

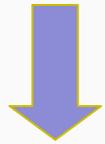


El auge del enfoque de gobierno abierto

Desde 1970 se discute sobre las implicancias de gobierno abierto, pero **el concepto se popularizó y difundió en el año 2009** → Memorándum de Transparencia y Gobierno Abierto en la presidencia de Barack Obama.

En **2011 ANTE ESCENARIOS DE CRISIS** se crea la **Alianza para el Gobierno Abierto** impulsada por Brasil, México, E.E.U.U., Indonesia, Noruega, Filipinas, Sudáfrica y Reino Unido.

CRISIS



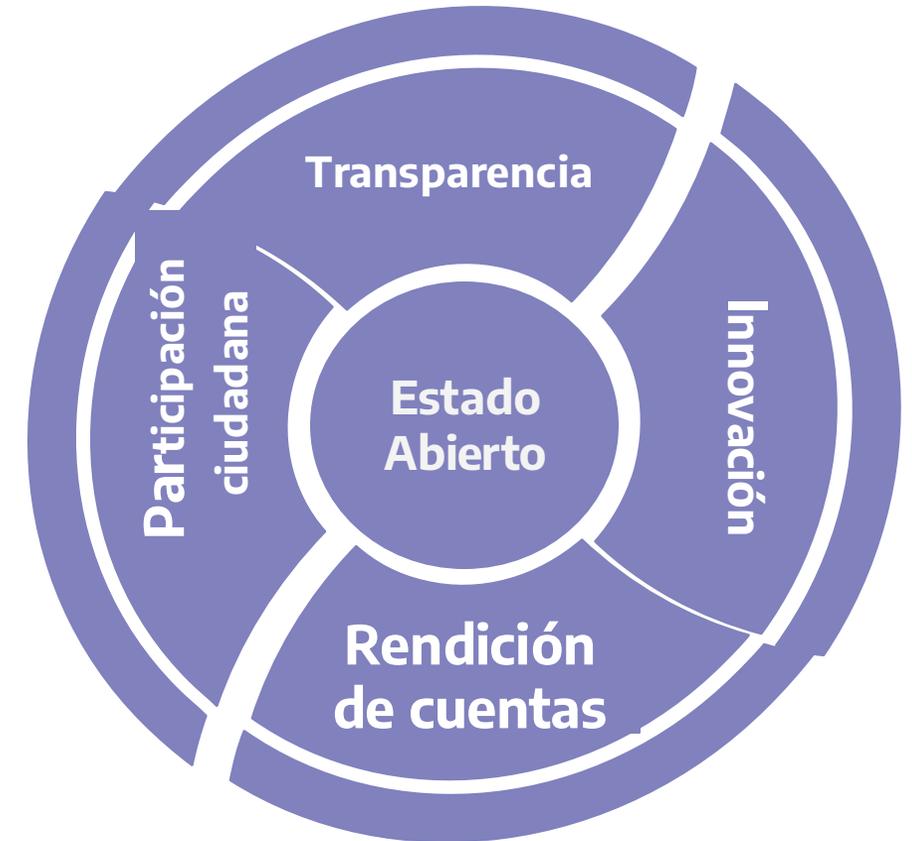
DISPUTAS
LEGITIMIDAD

NUEVOS PARADIGMAS

- Sociedades postindustriales
- Sociedades de la Información
- Sociedades del Conocimiento
- **Estado Abierto**

Gobierno Abierto

- Rediseño de las instituciones
- Generar confianza y confiar
- Democracia participativa
- Nuevos órdenes en la distribución del poder
- cambio cultural en las gestiones
- innovación ecosistemas de conocimiento
- valor público



Estado abierto

Refiere a la **extensión de los principios del gobierno abierto a todos los niveles y poderes del estado y también aquellas organizaciones estatales o para estatales (OSC/ONG) que reciben y gestionan fondos públicos**



Justicia abierta



Parlamento abierto



Universidades Públicas

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

El derecho a la información es un derecho humano, componente clave del derecho a la libertad de pensamiento y expresión. Consiste en el derecho de una persona de **buscar, descubrir, acceder, solicitar, recibir, copiar, analizar, reprocesar y redistribuir información bajo custodia de órganos, entes y empresas públicas**, exceptuando casos en que la información sea calificada como secreto de estado o de acceso restringido por la Constitución y/o por alguna ley. El derecho al acceso a la información es un derecho fundamental para el desarrollo pleno de una sociedad democrática y transparente, y un ejercicio vital para la rendición de cuentas de las autoridades. El acceso a la información pública es un derecho multiplicador de otros derechos, ya que es necesario para poder ejercer plenamente nuestros derechos.

★ **Ley de Acceso a la información 27275 - 2016**

★ **Decreto 780/2024**

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

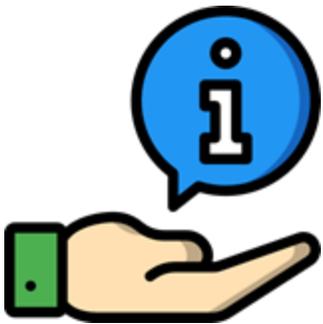


★ Ley de Acceso a la información 27275 - 2016

★ Decreto 780/2024

Transparencia

Proceso a través del cual **el Estado u organismos financiados por el Estado garantiza el libre acceso a la información y la disponibiliza de forma completa, clara, oportuna y en formatos reutilizables** lo que facilita el control e involucramiento de la ciudadanía así como el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición de cuentas.



Transparencia activa

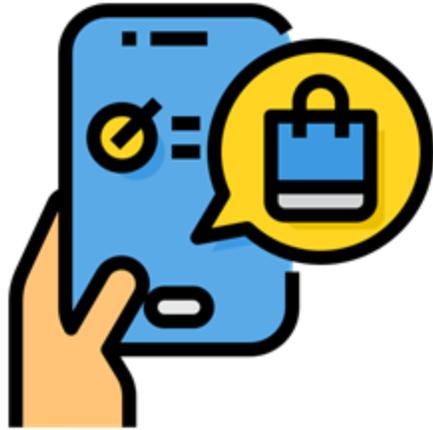


Transparencia pasiva



Transparencia focalizada

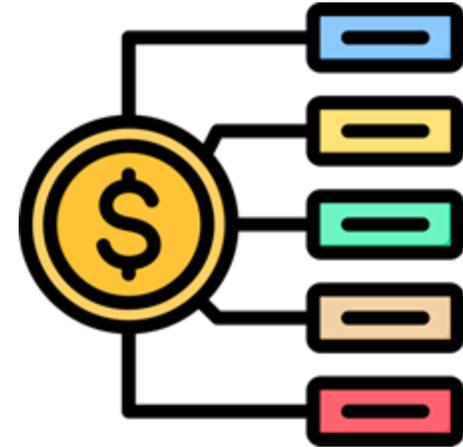
Mecanismos de transparencia



Tableros de gestión



Transparencia en obra pública



Presupuesto abierto

Transparencia - Datos Abiertos

Los datos abiertos se definen como aquellos **datos digitales que pueden ser utilizados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona, y** que se encuentran sujetos, cuando más, al requerimiento de atribución.

Es decir que, para que sean considerados abiertos, estos datos **deben estar publicados en formatos reutilizables**, deben considerar estándares y buenas prácticas – como el uso de metadatos y documentación complementaria – y deben contar con **una licencia libre** que permita su reutilización legal por parte de terceros.



Datos Públicos Abiertos

1. Los datos deben ser completos
2. Los datos deben ser primarios
3. Los datos deben ser oportunos
4. Los datos deben ser accesibles
5. Los datos deben ser procesables por máquinas
6. El acceso a los datos no debe ser discriminatorio
7. Los datos no deben usar formatos propietarios
8. Los datos deben ser publicados con licencias libres
9. Los datos deben permanecer
10. Los datos no deben tener costo de uso:



Datos Públicos Abiertos

- ★ Ley de Acceso a la información 27275 - 2016
- ★ Decreto 117/2016
- ★ Portal Nacional de Datos
- ★ Infraestructura Nacional de Datos Públicos
- ★ Portal Nacional de Datos Públicos.



Estado abierto

Universidades Públicas utilizan fondos públicos originarios de los recursos públicos del Estado, son instituciones de gestión estatal y por tanto quedan sujetas, desde nuestra visión, a este nuevo paradigma político administrativo.



Universidades Públicas



UNIVERSIDADES ABIERTAS

“Aquella que modifica de manera fundamental la manera de enseñar, modifica también la manera de investigar, y modifica también la forma de prestar asistencia técnica y de involucrarse, por ejemplo, en los procesos productivos o en los procesos que hacen a la vida en las instituciones que conforman el contexto de una universidad en particular. Esto significa, en primer lugar, **implica transparencia. Implica poner a disposición** de toda persona interesada, todos aquellos que fueron parte de la comunidad universitaria y también de los que no forman parte de esa comunidad. **Toda la información que haga a su funcionamiento interno, a su organización interna, al manejo de sus fondos, etc.”**

Es fundamental comprender que toda institución pública debe dar cuenta de su gestión dado que se financia con fondos públicos, en el caso de Argentina mediante el Tesoro Nacional, a través de lo que se denomina fuente 11, y por ello es menester hacerlo con transparencia, participación y rendición de cuentas

Gobierno
Abierto

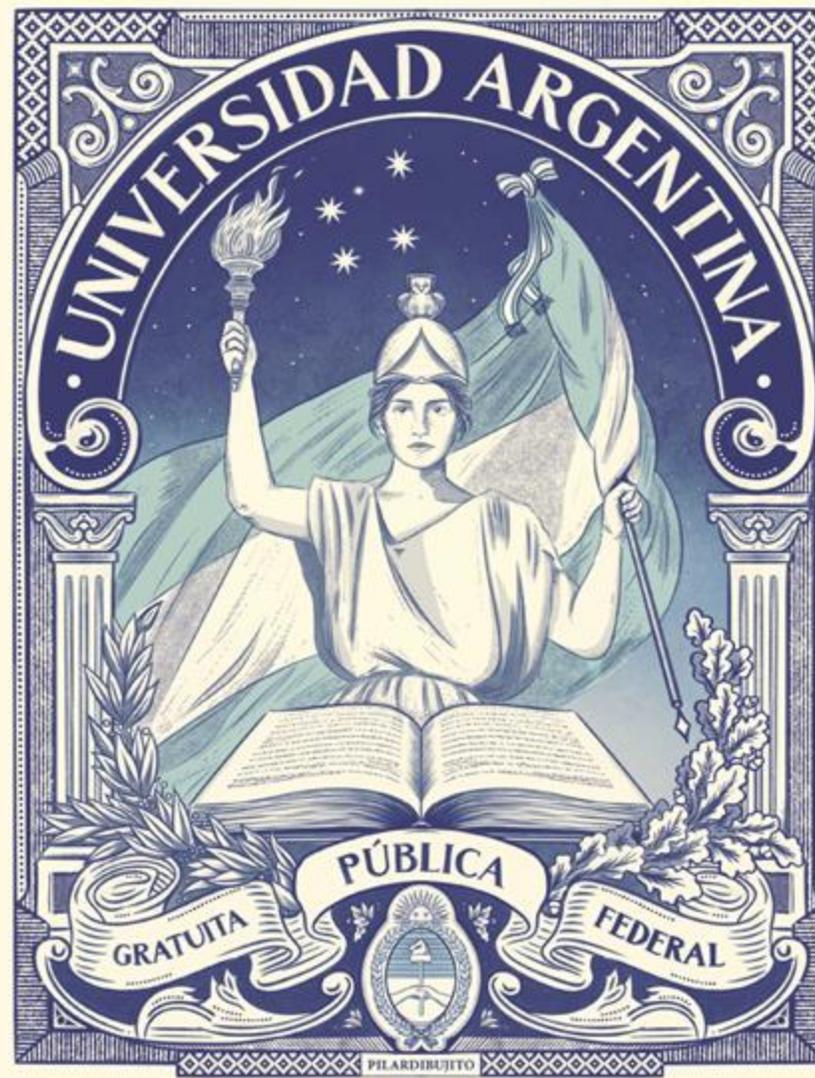
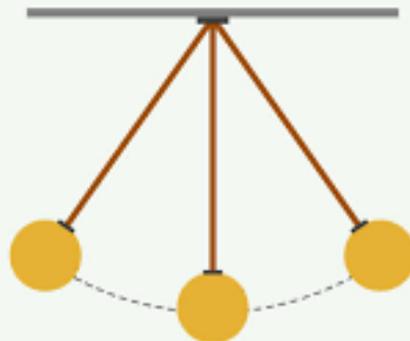
Programa Federal de Estado Abierto



Presidencia
de la Nación
República Argentina

Secretaría de Innovación,
Ciencia y Tecnología
Ministerio de Gobierno de Mendoza

Secretaría de Provincias
y Municipios
Ministerio de Gobierno del Interior



Desafíos

- Deslegitimación /fake en la arena pública
- Desconocimiento de los mecanismos y procesos para ejercer la transparencia.
- Cambios internos en las formas de gestión
- disputas de sentido
- Crisis de confianza



CRISIS → TRANSPARENCIA Y CALIDAD

La gestión de la Calidad en las Instituciones de Educación Superior (IES)

(2023) Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) agenda común para el trabajo con la Agencia Acceso a la Información Pública.

- Legitimidad
- Cumplimiento de la Ley
- Conocimiento abierto como bien común - generación de valor
- Valor agregado interno, conocimiento- externo rendición de cuentas
- Calidad pública basada en evidencia



TRANSPARENCIA Y CALIDAD

- transparencia activa como herramienta para visibilizar la creación de valor público de las universidades de todo el país
- Transparencia para poder dar cuenta de las acciones vinculadas a la calidad de la gestión
- Transparencia para dar a conocer los procesos internos
- Fortalece la autonomía y legitima públicamente las decisiones
- Abre espacios para la participación de las y los diferentes actores que conforman la comunidad universitarias
- Permite el control externo e interno y mejora en los procesos
- Promueve la ciencia abierta y la ciencia ciudadana
- Innovación, ecosistemas de conocimiento.



TRANSPARENCIA Y CALIDAD - Experiencias

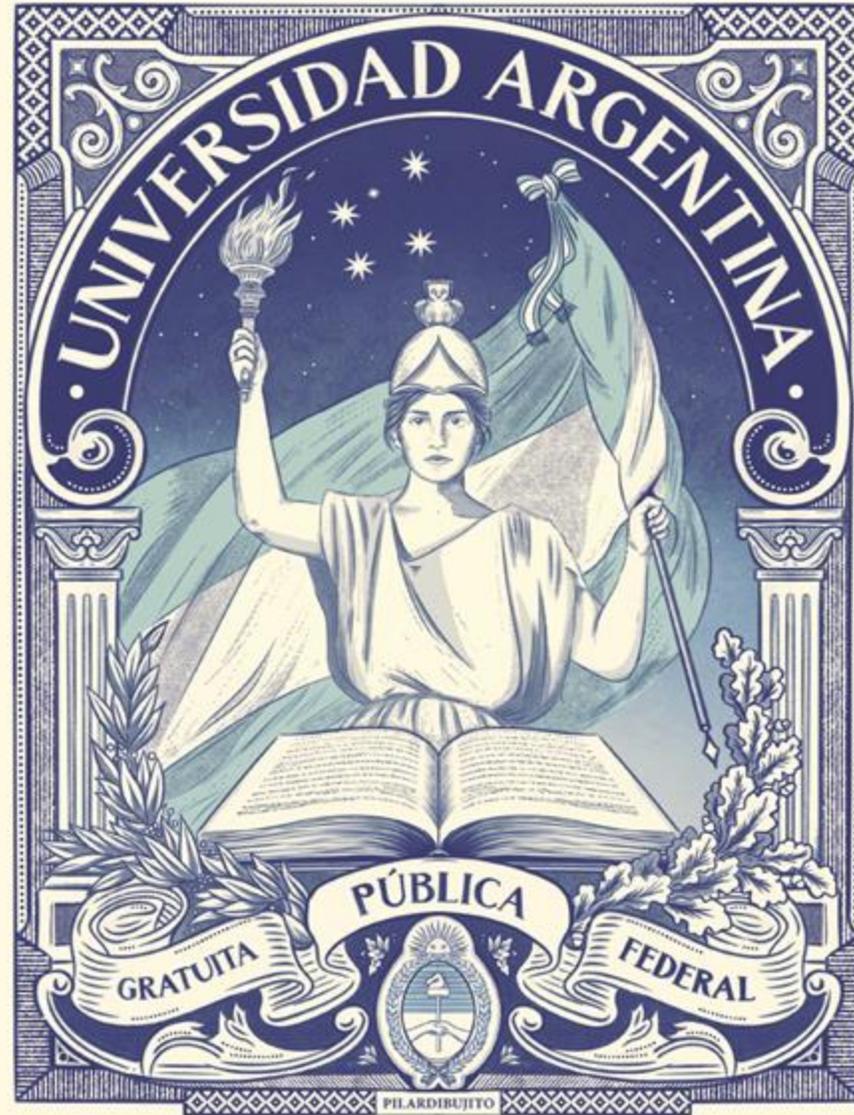
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN (2 puesto en índice de transparencia activa AAIP - 1 en ámbito universitario)
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES (5 puesto en general 3 en ámbito universitario)
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN (PROGRAMA FEDERAL DE ESTADO ABIERTO)
- Universidad de Cuyo (Política de Universidad Abierta)



DESAFÍOS

- CAMBIOS EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
- POLÍTICAS DE DESFINANCIAMIENTO Y PRÁCTICAS DE ESTIGMATIZACIÓN
- RESISTENCIA/FRAGMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA
- DECISIÓN POLÍTICA
- CLARIDAD EN LA INFORMACIÓN PUBLICADA
- TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE ESTADO ABIERTO (trabajo colaborativo)
- Gobernanza Centrífuga (retomando la charla previa)





TELESCOPI

Encuentro Telescopi Argentina 2024



Universidad
Nacional
de Quilmes

Acceso a la Información Pública, Transparencia y Calidad en las Instituciones de Educación Superior

Mg.Lina Montoya

linamontoyamorales@gmail.co

m